

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Nr:2019EE3784 O 1 Fol:16Anex:0

ORIGEN: DIRECCION GENERAL/GRAJALES ROSAS WILFREDO

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 365

OBS: 1000
Fog. Radic:22/11/2019 12:48:58Obs.: 1 CD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CONCEJO DE BOGOTA 26-11-2019 03:07:19

2019ER27662 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

DESTINO: COMISION PERM DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 365 DE 2019

OBS: ANEXA CD

Bogotá, D.C. noviembre 22 de 2019

Doctor

RONALD SANCHEZ POSADA

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá, D.C

Calle 36 No. 28A 41

PBX 2088210

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Proposición No. 365, aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de noviembre de 2019

Apreciado Doctor,

En cuanto a la solicitud del asunto, comedidamente me permito dar respuesta al cuestionario de la Proposición No. 365 de noviembre de 2019, relacionado con el tema "*Balance de Gestión Programas Sociales de la Bogotá Mejor Para Todos*", así:

Con respecto a la información solicitada en las preguntas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 su especificidad es competencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer y de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En el marco de la misión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, nos permitimos dar respuesta al cuestionario así:

3. Relacione el presupuesto asignado para la población de niños y niñas en condición de vulnerabilidad ya sea por abandono, maltrato, abuso, entre otros hechos semejantes, frente al real ejecutado (porcentual y absoluto) para ese propósito durante las vigencias comprendidas entre 2016 a 2018, y lo transcurrido del 2019. Favor explique los resultados y dé las razones de por qué se cumplió o no con las metas específicas que se propuso la Administración.

Respuesta

En el desarrollo de la misionalidad del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON:..¹ *es la entidad distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto*

¹ Plataforma estratégica IDIPRON, E-PGP-DI-001 Pág. 4
Cra. 27A No. 63B - 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



y libertad, atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz; presentamos la inversión realizada a los Niños y Niñas, en el período 2016 a 31 de octubre de 2019, así:

Cifras en millones y en pesos corrientes

2016			2017			2018			2019		
Programado	Comprometido	% de Ejecución									
7.643	6.616	87	12.08	11.941	99	12.606	12.538	99	10.298	8.311	81

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016, 2017, 2018 y con corte 31_10_2019, Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

Nota 1. El rango etario de Niñez (niños y niñas es de 6 a 13 años²)

Con la ejecución de estos recursos y en el marco del proyecto pedagógico, el IDIPRON oferta tres Contextos pedagógicos de atención: Internado, externado y Territorio, en los que se desarrolla la apuesta metodológica para el restablecimiento de derechos SE³: Sicosocial, Sociolegal, Salud, Escuela, Espiritualidad y Emprendimiento; y en las dinámicas de habitabilidad en calle, víctimas y en riesgo de ESCNNA y en conflicto con la ley; en el desarrollo de estas apuestas se atendió el siguiente número de Niños y Niñas durante el período 2016 a 31 de octubre de 2019:

2016		2017		2018		31_10_2019	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2463	1997	901	701	731	636	630	537

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI: 2016, 2017, 2018 y 31_10_2019

Nota 1. El rango etario de Niñez (niños y niñas es de 6 a 13 años³)

Las razones por las cuales se cumplieron las metas propuestas estuvieron principalmente en el fortalecimiento del modelo pedagógico que oferta el IDIPRON, ya que a través de los contextos pedagógicos de intervención en territorio, internado y externado, se pudo ofertar a los Niños, Niñas, y Adolescentes (NNA) y sus familias la posibilidad del restablecimiento de derechos y goce efectivo de los mismos a partir de las necesidades y el principio de la voluntad, lo cual permite tener mayor cercanía y vínculos de empatía con los NNA y sus familias.

Las valías del Contexto Pedagógico de los Internados y su estrategia de desarrollo en el fortalecimiento de un Modelo Pedagógico posible y eficaz que atienda la vulnerabilidad de las niñas y los niños de la ciudad; a continuación, destacamos las características de este contexto:

² Manual operativo Presupuestal del Distrito Capital, Pág. 58

³ Ibid. Manual operativo Presupuestal del Distrito Capital, Pág. 58
Cra. 27A No. 63B – 07



El internado es una escuela de vida, en donde se establecen estrategias de atención transitoria para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes- NNAJ de 6 a 28 años de edad con permanencia en calle, otros en riesgo de habitarla o en fragilidad social, en un contexto de problemática social, con dificultades y carencias en todas o algunas áreas de su vida, para lo cual se requiere favorecer el restablecimiento de sus derechos por estar fuera del sistema educativo, con alta permanencia en calle, sin documentos de identificación, red familiar deteriorada y en condiciones de pobreza, con relaciones en parches y pandillas, uso y abuso de SPA, en algunas ocasiones participación en actividades ilícitas, sin cubrimiento en salud, leve presencia de hábitos y rutinas, presenta maltrato por violencia intrafamiliar, en riesgo o víctima de explotación sexual comercial.

El contexto pedagógico de Internado es una medida fundamental para NNAJ que carecen de referentes familiares y/o sociales, situación que constituye una amenaza alta para sus vidas, Si bien esta intervención por si misma afecta las relaciones familiares, en el proceso de distanciamiento por institucionalización, el Instituto procura que sea mínimo el efecto, y posteriormente busca alcanzar y restablecer dicho vínculo familiar. El procedimiento inicia con el ingreso de niños, niñas adolescentes y jóvenes a las Unidades en modalidad internado en la etapa de acogida y culmina con la etapa de autonomía y egreso satisfactorio, que se da de acuerdo con la situación de cada NNAJ.

Los internados funcionan las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana durante todo el año. Es un espacio formativo que trabaja desde los afectos y la libertad, generando procesos de formación integral, en donde se busca la garantía y restablecimiento de derechos con enfoque diferencial y de género, adicionalmente trabaja por el fortalecimiento de sus áreas de ajuste con acompañamiento afectivo en lo individual, familiar, social con el fin de potenciar sus habilidades y herramientas para la vida.

El internado para el IDIPRON es un caminar intencionado que pretende transformar el atractivo de la calle y sus peligros por el atractivo del cuidado de sí, presentándose como una institución aliada en la construcción de un proyecto de vida. La siguiente ilustración muestra la atención que brinda el Instituto en este contexto:



Ilustración 1. Atención de Contexto Pedagógico de Internado

Como se mencionó anteriormente, una de las características importantes de los internados del IDIPRON es que el ingreso a esta modalidad se realice de forma VOLUNTARIA para que el NNA se motive a realizar un proceso exitoso, de lo contrario, no se contará con todo el interés para generar cambios para su vida. Sin embargo, en el caso de Víctimas o Presuntas Víctimas de la ESCNNA (Explotación sexual comercial de Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

Niños, Niñas y Adolescentes), es la Defensoría de Familia quien determina esta medida, lo que se convierte en una excepción a la voluntariedad, puesto que el NNA puede o no querer participar en el proceso, pero una vez que terminan su proceso de restablecimiento como víctima ESCNNA, pueden decidir VOLUNTARIAMENTE si continúan con el IDIPRON o regresan a su medio familiar.

Otro aspecto que se contempla en el contexto internado es el tiempo de permanencia en él, pues cada NNA tiene unas condiciones particulares, que se deben tener en cuenta al momento de establecer su permanencia en esta modalidad. El Comité Misional de la Unidad o el Comité Misional de Contexto, definirá inicialmente un tiempo de permanencia que se irá evaluando de acuerdo con el logro de los objetivos de su Plan de Intervención Individual y Familiar.

OBJETIVO DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO INTERNADO

Promover la restitución de derechos de los NNAJ con una atención inmediata, efectiva y eficiente y con procesos formativos, de acuerdo con el Modelo Pedagógico del IDIPRON, que contribuya a construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida.

CRITERIOS DE INGRESO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES- NNA

- NNA de 6 hasta menores de 18 años.
- NNA en situación de vida de calle o en riesgo de habitabilidad en calle.
- NNA en situación de violencia física, psicológica o sexual.
- NNA en condición de habitabilidad precaria, no cuenta con servicios de saneamiento básico.
- NNA en abandono y/o familia no protectora.
- NNA fuera del sistema educativo, por una o varias de las siguientes condiciones:
- Situación económica vulnerable.
- Por violencia intrafamiliar, u otro tipo de violencias.
- Por cercanía o pertenencia a zonas marginales (no hay oferta institucional de educación).
- Expulsada/o del sistema de educación.
- Por decisión propia, relacionado algunas veces con su identidad, o su orientación sexual.
- Por falta de condiciones de accesibilidad.
- Por riesgo de reclutamiento forzado.
- NNA con consumo de sustancias psicoactivas SPA.
- NNA en inseguridad alimentaria (no cuenta con alimentos suficientes en cantidad y calidad según sus necesidades).

GENERALIDADES DEL INTERANDO

En el desarrollo de las actividades cotidianas, se contemplan algunos aspectos que son propias del Modelo Pedagógico del IDIPRON:

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195



Tiempos para el desarrollo de actividades

Las actividades no obedecen a horarios específicos, dependen de una programación de actividades diseñadas por la UPI y las áreas de derecho, las cuales son programadas de forma mensual a través de un cronograma de actividades. Sin embargo, estas pueden ser modificadas y ajustadas de acuerdo con las necesidades y dinámicas que se presenten en la Unidad con su respectivo plan de trabajo avalado por el Comité Misional de UPI, en cabeza del responsable de unidad.

Ambientes pedagógicos

Todos los espacios, tanto internos como externos (Salones, comedores, bibliotecas, parques, etc.) son considerados espacios pedagógicos, por lo tanto, no solo en los salones se desarrollan las actividades de formación, estas también se llevan a cabo en otros lugares que se consideren propicios para su el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Estímulos

Los(as) NNA de los Internados reciben de acuerdo con las programaciones establecidas por el Instituto estímulos como lo son: vestuario, juguetes, material didáctico, elementos de aseo personal. Estos elementos se entregan mediante el desarrollo de actividades pedagógicas, en las cuales se realizan acciones correspondientes a los estímulos que se entregan.

Consignas

Son mensajes que expresan la pedagogía que utiliza el IDIPRON para hacer realidad el Modelo Pedagógico. Estas consignas son cortas y forman parte de la labor cotidiana de la Unidad. Ejemplo: "Contamos con ambientes excepcionalmente limpios", "Reflexión en la acción", atrae más una gota de miel que un barril de hiel"

PROCESO DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los Niños, Niñas y Adolescentes que por su situación solicita el servicios de internado en el IDIPRON realizan un proceso de ingreso, acogida, permanencia y egreso, en el cual se ve reflejado el proyecto pedagógico, con un conjunto de acciones que se realizan en este proceso de atención, cada una de ellas con un enorme poder para motivar a NNA a generar corresponsabilidad y el ejercicio de sus derechos. A continuación se relacionan los principales momentos en la intervención del contexto de internado

INGRESO

El proceso de ingreso se encuentra a cargo del Área Sicosocial y puede ser focalizado por facilitadoras/es sociales que realizan trabajo de búsqueda en los territorios, puede también ser referido por otra Institución

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

o ser solicitado por la persona que tiene la custodia de NNA. El Comité Misional de Internados será el equipo que, después del análisis de la situación particular, define si se aprueba o no el ingreso a las Unidades de Protección Integral -UPI en Modalidad Internado para la promoción del goce efectivo de derechos (Ver procedimiento de ingresos). Es importante tener en cuenta que siempre se debe dar un tiempo de permanencia en el internado, de acuerdo a su proceso, porque no se quiere una institucionalización del NNA sino es un periodo de tiempo que permita superar su situación por medio del cumplimiento de objetivos muy precisos, teniendo siempre presente sus necesidades.

En caso de amenaza para NNA se requiere realizar un ingreso inmediato, de forma prioritaria. En este caso, el Área de Territorio junto con el Área Sicosocial y Sociolegal, se ponen en contacto con el Coordinador o Coordinadora del Contexto Pedagógico de Internado y con la persona Responsable de la Unidad, para comunicarle el ingreso prioritario, ante lo cual se deben realizar las acciones operativas necesarias para su recibimiento y acogida en la respectiva unidad.

Jornada de Valoración: En un primer momento, se articula cada una de las áreas del proyecto pedagógico del SE3, por medio de una valoración de ingreso, estableciendo un primer diagnóstico de la situación y determinando las necesidades de cada NNA, identificando los derechos vulnerados desde el enfoque diferencial y de género, y así, proponer las acciones pertinentes, según sea el caso.

En el Comité Misional de Internados, se socializa la situación de cada NNA que solicitó ingreso y se define, de acuerdo con un concepto técnico con enfoque de derechos, diferencial y de género, el proceder en términos pedagógicos. En algunos casos puede determinarse que NNA tienen el perfil para ingresar al Instituto y se notifican para que puedan iniciar su proceso de internamiento temporal, en otros casos, es posible que se determine que no se requiere de un proceso de internamiento, o que es oportuna su vinculación con otra institución si los servicios que ofrece IDIPRON no son los requeridos de acuerdo con su situación.

Oferta de servicios: consiste en informar de manera más explícita la propuesta del Instituto como una oportunidad para contribuir a la resignificación de su proyecto de vida y a superar la problemática de calle con servicios calificados de vivienda, vestuario, alimentación, seguimiento nutricional, educación formal, formación artística, deportiva, recreativa y restablecimiento de las redes de apoyo.

Ingreso o reingreso: Sólo cuando el NNA acepta que quiere mejorar sus condiciones, se motivará a iniciar un proceso personal, por lo cual la decisión de ingresar o reingresar, es exclusivamente de ellos. Aquí se expresa uno de los principios que fundamentan la apuesta pedagógica del IDIPRON, que consiste en el ejercicio de la libertad porque educarse exige actuar libremente en la toma de decisiones, utilizando para ello el tiempo que cada uno requiere. Más aún, tienen la posibilidad de reiniciar las veces que lo deseen.

ACOGIDA

Comité Misional de la UPI: Se realiza seguimiento a los(as) NNA mediante el Comité Misional que se desarrolla semanalmente, y que tiene como objetivo “Establecer las actividades que se deben llevar a cabo en los diferentes comités que realiza el IDIPRON para abordar e identificar estrategias de intervención en los casos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), y temas misionales, administrativos y estratégicos, a través de la definición de las funciones, responsabilidades, alcance, participantes, periodicidad de reunión de cada comité con el fin de orientar a quienes deben realizarlo”. Este Comité Misional está liderado por el/la responsable de UPI y se compone tanto de los representantes de la SE3, como facilitadores y personal



administrativo, el cual garantiza que se cumpla el plan de trabajo para cada NNA de acuerdo a sus necesidades.

Bienvenida: En la acogida, la acción pedagógica de los educadores debe estar encaminada a generar un encuentro afectivo y festivo propuesta por Javier de Nicolás y desde allí dar respuesta al promoverlos como personas autónomas, filiales y realizadores de su responsabilidad básica: ser felices, y esto se realiza generando mayores niveles de confianza entre ellos mismos y con sus educadores, con el fin de conocer mejor por qué la calle les resulta tan atractiva al punto de habitarla, y cómo a partir de su situación personal y familiar, se trazan caminos que les permitan dejar de frecuentarla como lo venían haciendo, para lo cual se realiza un proceso de valoración diagnóstica en cada una de las áreas de derechos, identificando las necesidades particulares de cada NNA.

Los educadores deben brindar una gran acogida, siendo amables y afectivos con el fin de lograr un diálogo y encuentro sincero que favorezca la confianza para abrir el corazón de los NNA y así narren su historia de vida con total transparencia. Durante esta etapa se pretende que los NNA conozcan la dinámica de un internado, las normas básicas de convivencia de este y los diferentes espacios de formación que ofrece la unidad para su desarrollo integral.

Inducción sobre el IDIPRON: Esta es una actividad que adelanta el área Sicosocial, con la familia y los NNA. Se realiza un taller inicial dándoles a conocer generalidades de la misionalidad del IDIPRON, la labor que se desarrolla en las unidades, servicios específicos del lugar en donde estará el NNA, se informa de la ubicación de la UPI, dirección y números de contacto para mantener comunicación con sus hijos e hijas, teniendo en cuenta los horarios y manejo de las llamadas, y se establecen los acuerdos de corresponsabilidad de la familia en este proceso. De igual forma, se establece un día y una hora para el ingreso a la Unidad respectiva. Es importante mencionar que a las familias se les realiza una sensibilización sobre la importancia de su vinculación en el proceso formativo de sus hijos e hijas para el cumplimiento de sus metas.

Inducción sobre la UPI: Ya en la Unidad, se da la bienvenida a los NNA que ingresan al programa, generando un ambiente de confianza y aceptación, que permita o facilite el proceso de adaptación a su nuevo entorno, el cual incluye a los compañeros, educadores y en general a toda la comunidad. Este primer tiempo en la Unidad tiene como propósito motivar a los NNA que acaban de ingresar para generar un proceso personal en el internado y genere confianza que permita conocer su situación y estado de vulneración de los derechos.

Es importante tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes que llegan por primera vez a una UPI, requieren de un proceso de adaptación a su nuevo estilo de vida. En esta llegada se tiene preparado algo especial, lo cual ayuda a disminuir el impacto de dejar su familia o la calle. En este proceso se debe tener en cuenta:

- Tener información sobre edad, documento de identidad, grado de escolaridad y condición de salud de cada NNA.
- El responsable de la UPI junto a su equipo realiza bienvenida acogedora con actividades lúdicas que tienen el propósito de romper el hielo, generar confianza y divertirse.
- Toda la comunidad deberá ser participe de la acogida de los NNA que ingresan, facilitando fortalecer las relaciones personales desde su llegada.
- Presentación de todas las personas que conforman la comunidad.

- Realizar un recorrido de reconocimiento de los diferentes espacios de la unidad. Este recorrido lo puede realizar el representante de los NNA, expresando sus vivencias personales y motivando a la permanencia en el proceso.
- Se presenta la Unidad: actividades que se desarrollan, normas básicas, los acuerdos de convivencia y días de salida a encuentro familiar.
- Se hace entrega de dotación (utensilios de aseo, ropa, cama, sábanas, toalla etc.)
- En cuanto a alimentación se informa sobre los alimentos que se proporcionan: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.
- Se comparte las onces o almuerzo de bienvenida.
- Se entrega: dotaciones de ropa, zapatos, elementos de aseo o las cosas que el NNA requiera para su permanencia.
- Los educadores socializan el cronograma de actividades.

Proceso de adaptación: El tiempo de adaptación depende del proceso de cada NNA. Esta etapa tendrá una duración entre dos (2) y seis (6) semanas, y contará con la decisión libre y voluntaria de cada uno de los NNA para pasar a la siguiente etapa, o si decide que no quiere continuar, lo primero que debemos hacer es escuchar sus razones, luego manifestarle frente a lo que expone, los motivos por los cuales ingresó, si persiste la resistencia a continuar, se le pide apoyo y asesoría al equipo psicosocial de la Unidad para su orientación. De ser requerido, se evalúa el caso en Comité Misional de Internado para tomar las decisiones pertinentes y comunicar a la familia o al Defensor. En algunas ocasiones, se cuenta con la posibilidad de pactar otra modalidad de intervención diferente al Internado. Si el NNA decide continuar, es fundamental elaborar el Plan de Intervención Individual y Familiar, como resultado de la valoración de cada una de las áreas de derechos.

Proceso de Vivienda: Una vez llega el NNA a la unidad, el Tutor(a) de Vivienda le ubica un dormitorio de acuerdo con la organización de la unidad y a la etapa en que se encuentre, asignando su cama, cómoda e implementos de aseo personal. Se diligencia el Formato donde se registran las pertenencias con que ingresan. Cuando el NNA se encuentre ubicado, el Tutor(a) de Vivienda, responsable del dormitorio, le da a conocer las normas y funcionamiento del dormitorio: horario de aseo personal, de aseo y organización del dormitorio y, aseo y organización de la Unidad. Como se adelanta un proceso con cada NNA, se debe hacer una revisión minuciosa de cómo llega cada uno para hacer seguimiento personal y del avance en los indicadores de proceso. Se concluye con la firma del Acuerdo de Vivienda.

PERMANENCIA

Se establece una ruta que permita a cada uno de los Niños, Niñas, Adolescentes que llegan por condición, Opción y protección, a las Unidades de Protección Integral (UPIs) modalidad de Internado, realizar su proceso para la restitución de sus derechos, en el que se tiene en cuenta las siguientes acciones:

Modelo de atención SE³: El IDIPRON, desde el modelo Pedagógico del SE³, cuenta con unas estrategias y acciones específicas para cada una de las Áreas de Derechos a fin de responder a las necesidades de los NNA. En este sentido, el Instituto orienta su acción a partir de una estrategia formativa, basada en el afecto, que articula directamente las Áreas de Derechos a través de acciones formativas, recreativas y artísticas, que responden a los intereses, expectativas y necesidades de los NNA. Estas son:

- Área Sicosocial
- Área Sociolegal

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

- Área de Salud
- Área Espiritualidad
- Área de Escuela
- Área de Emprendimiento

Las Áreas de Derechos realizan las siguientes acciones para poder elaborar su plan de intervención individual y así llevar a cabo el ejercicio de restitución de derechos, de acuerdo a la propuesta integral del Instituto.

- Motivar a los NNAJ para su vinculación y permanencia en el internado. Identificar la situación particular de cada uno de los NNAJ.
- Iniciar un proceso de concientización en torno a su proyecto de vida.
- Sensibilizar a los NNAJ de los peligros que afrontan en la calle, que ponen en riesgo su integridad física incluso emocional y psicológica.
- Ayudar a que los NNAJ sean conscientes de su realidad, intereses, necesidades y prioridades.

En virtud de lo destacado anteriormente, se presenta a continuación la articulación al modelo y su integración desde el área de Derecho Sicosocial, la cual se desarrolla a continuación:

La intervención del IDIPRON se establece a partir de la focalización en los espacios territoriales, sucede también en operativos desarrollados interinstitucionalmente o mediante remisión de otras entidades. A partir del diálogo, se identifican factores de riesgo y de vulnerabilidad de los NNA que se ajustan a la oferta institucional del IDIPRON, basado en el documento interno "Criterios de ingreso y egreso a IDIPRON". Es así, como desde la focalización y teniendo en cuenta la primera etapa del modelo pedagógico "Operación Amistad", se establece con éxito la vinculación al modelo pedagógico y por ende el cumplimiento de las metas relacionadas a esta acción, proporcionando la atención desde las SE³.

Es así, como a partir de la focalización en los territorios y el "voz a voz" entre la comunidad permite atraer a NNAJ y familias para ser vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON, basándose además en las experiencias positivas de otros ciudadanos.

Una vez vinculados con el fin de potenciar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo de habitar la calle o en fragilidad social, se plantean acciones desde todas las áreas de derecho del Instituto, para el desarrollo de procesos enfocados en la búsqueda de la reconstrucción de los vínculos afectivos, el fortalecimiento de la red de apoyo familiar y continuidad académica; se realiza abordaje individual y grupal, teniendo en cuenta su etapa de ciclo vital, sexo, género, grupo poblacional al que pertenece, contexto familiar, condiciones habitacionales y los antecedentes en su historia de vida.

A partir del área Sicosocial se realizan acciones articuladas con las demás áreas de derecho con el fin de propender por el goce efectivo de derechos de los NNA vinculados al modelo pedagógico.

Las acciones desarrolladas se concentran en procesos como la Consulta Social en domicilio (CSD), con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos establecidos previamente entre el profesional sicosocial y la familia, así como el establecimiento de objetivos en pro del bienestar integral de los NNA identificados; la Valoración Psicosocial, es realizada por equipos Sicosociales conformados por un psicólogo(a) y un trabajador(a) social, quienes construyen un concepto interdisciplinario y establecen una impresión diagnóstica en relación con las áreas de ajuste; este tipo de acercamientos posibilitan conocer de primera

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

mano el contexto de vida del menor (niños, niñas) y emitir conceptos o desarrollar acciones inmediatas de protección y restitución de derechos transformándose en un referente idóneo de protección infantil.

A continuación, se destacan algunos de los procesos más coyunturales que integran el Modelo Pedagógico del IDIPRON en la garantía de los Derechos de los NNA en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, abuso, entre otros hechos semejantes.

- **Proceso VESPA (Vigilancia epidemiológica de sustancias psicoactivas):** El psicólogo indaga sobre consumo de Sustancias Psicoactivas SPA, que incluye la identificación de sustancia y frecuencia de consumo de esta.
- **Plan de atención individual y familiar (PLATINFA):** Es la guía en el proceso Sicosocial de los jóvenes en el IDIPRON, el cual se basa principalmente en las necesidades evidenciadas en las áreas de ajuste y factores protectores identificados en la Valoración Sicosocial Inicial. Se desarrolla en el marco de los objetivos planteados en el Plan de atención y/o necesidades de cada NNA.
- **Intervención sicosocial:** El profesional psicosocial plantea objetivos, desarrolla una metodología específica y finaliza con conclusiones que permiten el establecimiento de compromisos y/o recomendaciones con el joven y/o familias. Se establece un trabajo articulado con la familia y/o redes de apoyo, en el fortalecimiento de vínculos y procesos de corresponsabilidad, o en otros aspectos que amerite la situación particular.
- **Intervención familiar individual y/o grupal:** Se ejecutan acciones Sicosociales familiares, con el fin de que los jóvenes reconozcan que sus esfuerzos y sus acciones por transformar la realidad que los vulnera inciden de forma positiva en su familia. De igual manera, es fundamental trabajar sobre las relaciones familiares para fortalecer la red de apoyo social.
- **Actividades educativas - Taller sicosocial dirigido a familias:** Actividades dirigidas a las familias y/o redes de apoyo de los jóvenes, donde se realizan acciones educativas y pedagógicas con el fin de promover adherencia al proceso, desarrollar los objetivos establecidos en el plan de atención individual y familiar mediante el fortalecimiento de Vínculos y redes de apoyo.
- **Actividades educativas - Talleres sicosociales y/o grupos focales dirigidos a jóvenes:** Se planean y ejecutan acciones psicoeducativas y/o talleres sicosociales grupales que permiten el fortalecimiento de habilidades en la convivencia y la ciudadanía. Pretenden transformar el atractivo de la calle por el atractivo del cuidado de sí mismos, con base en la confianza y autonomía.
- **Gestión redes inter institucionales:** Hace referencia a la Orientación, Referenciación, Remisión y Vinculación con entidades externas al IDIPRON, de tal forma se realiza acompañamiento y/o activación de redes frente a situaciones de vulneración de derechos evidenciadas. Para los jóvenes que presentan vulneración de los derechos que no se pueden resolver a través de la vinculación a las estrategias del IDIPRON, se procede a realizar acompañamiento y/o activación de redes interinstitucionales públicas y/o privadas según corresponda.
- **Gestión redes intra institucionales:** A través del cual se realiza el acompañamiento y/o activación de redes propias del IDIPRON, con las áreas de derecho (Salud, Sociolegal, Sicosocial, Emprender, Escuela, Espiritualidad).



4. *Relacione el presupuesto asignado para población en condición de habitabilidad de calle, frente al real ejecutado (porcentual y absoluto) para ese propósito durante las vigencias comprendidas entre 2016 a 2018, y lo trascendido del 2019. Favor explique los resultados y de las razones de por qué se cumplió o no con las metas específicas que se propuso la administración.*

Respuesta

En el marco de la misión del IDIPRON, el presupuesto asignado y ejecutado para la atención de la Niñez, Adolescencia y Juventud de 6 a 28 años habitantes de calle, durante el periodo 2016 a 31_10_2019 es el siguiente:

Cifras en millones y en pesos corrientes

2016			2017			2018			2019		
Programado	Comprometido	% de Ejecución									
4.952	4.952	100	7.161	7.161	100	10.352	10.352	100	10.948	9.446	86

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2016, 2017, 2018 y con corte 31_10_2019, Cálculos Oficina Asesora de Planeación.

Con la ejecución de estos recursos y en el marco del proyecto pedagógico, el IDIPRON atendió el siguiente número de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle así:

2016		2017		2018		31_10_2019	
hombre	Mujer	hombre	Mujer	hombre	Mujer	hombre	Mujer
4081	636	2453	344	2066	412	2161	403

Fuente: Sistema de Información Misional SIMI: 2016, 2017, 2018 y 31_10_2019

Las razones por las cuales se cumplieron las metas propuestas, fueron gracias a que el proyecto de Inversión 971 Calles Alternativas: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social y el IDIPRON en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, actualiza su propuesta pedagógica apuntando hacia la implementación de acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en los que sí bien encuentra carencias en la satisfacción de sus necesidades, también reconoce las capacidades y habilidades que les ha permitido sobrevivir en medios muchas veces adversos.

Para ello desarrolla su intervención tanto en internados como en los territorios que incluyen los tradicionales externados en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno; para tal fin ofrece unos medios que se realizan a través de acciones transversales que tienen que ver con la salud, la educación, los temas legales y psicosociales, el trabajo y la trascendencia dentro de la población y como parte de su ciudadanía activa, por lo que resulta entonces determinante el trabajo sobre los vínculos afectivos y la gestión con las familias para impactar y mejorar sus propias historias vitales.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

El equipo de Territorio Calle del IDIPRON gracias a su experiencia de trabajo en los territorios, ha continuado el fortalecimiento de la oferta institucional para contactar y motivar a la población en situación de vida en calle sujeto de atención. Desarrollando las estrategias en los territorios, teniendo en cuenta las etapas del modelo pedagógico:

1. **OPERACIÓN AMISTAD:** Esta etapa consiste fundamentalmente en una permanente labor de acercamiento al Muchacho de la Calle, para conocer su mundo y lograr que nos acepte como amigos; se creen los primeros y fundamentales vínculos de amistad con las NNAJ, pues entendemos que el afecto es determinante para movilizar la vida de ellos; se conoce de primera mano su situación; se les presenta la oferta educativa del IDIPRON, orientándolos hacia la superación de sus necesidades.
2. **ACOGIDA:** Se busca motivar hacia la profundización del deseo de cambio, resolver de forma inmediata algunas de sus necesidades básicas con el fin de mejorar sus condiciones de vida, mediante el ofrecimiento de bienes y servicios como: comida y ducha caliente, ropa limpia, dormitorio tranquilo, deporte recreativo, conversación relajada y espacio para expresar sus habilidades; afianzar los niveles de confianza con los educadores y la propuesta pedagógica del IDIPRON para ellos, direccionar a los NNAJ que se encuentran en la calle a alternativas pedagógicas, de acuerdo a su situación.
3. **PERSONALIZACIÓN:** Esta etapa pretende propiciar el conocimiento, valoración y cuidado de sí mismo. Intencionalmente se busca que cada NNAJ, a partir de lo que hasta ahora ha vivido, se detenga a pensar hacia dónde va orientando su vida y converse sobre el asunto con un educador que le genere confianza.
4. **SOCIALIZACIÓN:** Al acrecentar los niveles de confianza, se genera la base de la socialización y por ende se conduce hacia la construcción de una nueva sociedad. Lo anterior implica haber generado desarrollo de autonomía, dado desde la capacidad de sentir, pensar, tomar decisiones por sí mismo. La autogestión personal, la autoestima, la actitud positiva ante la vida, el análisis correcto de las normas sociales. En la Escuela, se generan metodologías en línea de garantizar el aprendizaje, resolución de dificultades cognitivas, en una relación fundamentada desde el afecto.
5. **AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO:** La socialización y autonomía desencadena un proceso creciente de participación de los NNAJ en una experiencia real de gobierno autónomo y de ciudadanía participativa, así como el proceso de Generación de Ingresos, dado desde tres posibles intervenciones pedagógicas:
 - La primera hace referencia a la formación ya sea técnica o informal que se realizará en las unidades, pero principalmente en aquellas que se definan para la formación técnica.
 - La segunda posibilidad pedagógica hace referencia a la inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad que se hallan bajo el modelo del IDIPRON.
 - La tercera expresión de esta intervención hace referencia al apoyo en la organización de los egresados. Acompañar las formas organizativas que los egresados concreten para vincularse al mundo del trabajo de forma autónoma, será una prioridad del IDIPRON.



La experiencia pedagógica que se ha consolidado en IDIPRON, parte del paradigma del desarrollo humano, que comprende a la persona desde una perspectiva multidimensional, en donde los NNAJ se descubren como individualidades complejas, dinámicas, perfectibles y capaces. Por tal razón, las necesidades de los NNAJ vinculados a fenómenos de habitabilidad en calle, no son solo entendidas (las necesidades) como carencias sino fundamentalmente como potencialidades, en tanto motivan y movilizan individual y colectivamente su realización. Así la necesidad buscará principalmente realizarse, vivirse y no únicamente satisfacerse para desarrollar capacidades y ampliar libertades (Max-Neef, 1986; Nussbaun, 2012).



El modelo que ha propuesto la experiencia pedagógica de IDIPRON, desde la perspectiva del desarrollo humano, se ha sistematizado en cuatro valores:

- a. **El afecto:** es el camino más expedito para la relación de confianza que se requiere en la construcción de un proyecto de vida. Este valor se enmarca en el reconocimiento de la individualidad, de la persona, en los lazos de respeto y buen trato, en el reconocimiento y aceptación de las problemáticas, en las formas de relación propositivas y transformadoras, en los lenguajes incluyentes, amables.
- b. **La libertad:** el habitante de calle reconoce su libertad como su mayor riqueza, por ello, el modelo pedagógico que propone IDIPRON, se desarrolla en apertura a las opciones de la persona, que camina en la elaboración de su proyecto de vida como persona libre. La libertad plantea un ejercicio de autodeterminación que parte de ser dueño de sí mismo, por ello, es indispensable para que se den transformaciones. Nadie transforma a una persona, ella se convence y transforma su vida.
- c. **La alegría:** este valor tiene relación con el sentir y el estado de las personas, por ello aquí entran en función el desarrollo de contextos armónicos, que generen desde lo arquitectónico, hasta las relaciones, un ambiente donde es posible sentirse cómodo, realizando acciones que me realizan, y en donde descubro mis capacidades y potencialidades. La alegría es un estado que muestra muchos procesos emocionales y afectivos, que dan motivación y energía.
- d. **La productividad:** este valor es entendido en IDIPRON como el trabajo que realiza al individuo, le posibilita el desarrollo de su creatividad, y le genera oportunidades de ingreso. La concepción de trabajo como realización personal, desarrollo de la creatividad y el ingenio, es vital en el proceso pedagógico de los NNAJ, que deberán vincularse a diversas tareas cotidianas e ir desarrollando sus aptitudes, disposiciones y saberes adquiridos.

Estos cuatro valores se implican en el proceso y requieren de los NNAJ que se vinculan unas disposiciones de llegada que no se dan siempre en el primer momento, sino que las visitas, los encuentros, las propuestas, van abriendo el camino, pero que son indispensables para que el proceso sea exitoso:

- a. **Actitud:** la llegada a IDIPRON requiere de una disposición de llegada, que implica una disposición que permita emprender el camino. Las visitas recurrentes y el encuentro en calle van construyendo una relación que da la posibilidad de disponerse a un proceso. Una peluqueada, una comida, una

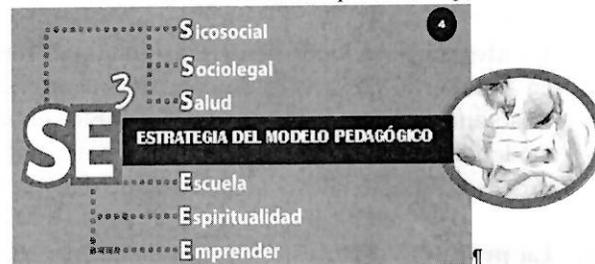
jornada de descanso en una de las Unidades de Atención, van generando una actitud positiva frente al Instituto y al proceso.

- b. **Apertura:** la experiencia de calle generalmente se traduce en actitudes de aislamiento, agresividad, intolerancia, desconfianza... por ello lograr que se de apertura a la escucha, al encuentro, o a ir a una de las Unidades de Atención, es indispensable para poder vincularse en el Instituto. Esta disposición de llegada es clave para los NNAJ que habitan calle o están en riesgo.
- c. **Aceptación:** en el marco de los principios del modelo pedagógico de IDIPRON, la inclusión en los procesos parte de un ejercicio de libertad de los NNAJ. Aceptar el proceso, es el primer paso en el ejercicio de construcción del proyecto de vida que se desarrolla.

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN EN EL MODELO PEDAGÓGICO DE IDIPRON

Como lo hemos venido desarrollando, a todos nuestros NNAJ que vienen habitando diversamente la calle, los caracteriza la desnutrición, el acceso casi imposible a los servicios distritales de salud, cultura, recreación; igualmente, la incomodidad con la escuela tradicional y por ende su deserción, las relaciones conflictivas y hasta violentas con sus familiares, la procedencia de familias y/o grupos desplazados por el conflicto armado y la pobreza, la proximidad a prácticas de prostitución y de explotación sexual y/o comercial, la falta de oportunidades laborales, y la generación creativa de ingresos no siempre de forma legal. También los caracteriza su resistencia tenaz a las enfermedades; su compromiso serio con el consumo de psicoactivos y hasta con el policonsumo; su temprana vinculación a grupos violentos y/o de delincuencia territorial que en no pocos casos comprometen seriamente su seguridad. Unido a lo dicho, estas poblaciones experimentan, ya desde temprana edad, la sensación de no futuro. Mucho más cuando algunos de sus aprendizajes que les han permitidos sobrevivir resultan invisibilizados y hasta despreciados por la sociedad y las instituciones.

Pero tal vez lo más destacado es su capacidad para habitar la calle de forma creativa y casi contra toda probabilidad real de sobrevivencia. Así también asombra su lucha indescifrable por vivir, pues con tanto en su contra resisten cada día a las inclemencias ambientales, sociales y culturales. El modelo pedagógico, por tanto, desarrolla su estrategia de atención a partir de las necesidades a las que aludimos, que en términos de Max-Neef, son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad y trascendencia, consolidando a partir de los principios la **SE³**, que es comprendida como la atención al SER desde 6 áreas que responden a las necesidades básicas y construyen la red de posibilidades para la vida digna.



Trabajar transdisciplinariamente en IDIPRON, es fundamental hoy, pues se busca de esta forma que los equipos de educadores comprendan en mayor detalle y profundidad las razones que han llevado a los NNAJ a habitar la calle peligrosamente y determinen con estos los posibles caminos a transitar para salir de ella. Pero, tal mirada pedagógica exige disposición a salirse de la seguridad y confort que brinda la experticia del manejo de una disciplina, que cada vez queda en mayor entredicho por su capacidad de resolver asuntos complejos, como es el caso de la condición de la vida humana y en mayor medida la de los NNAJ vinculados a IDIPRON. Significa no suprimir, sino principalmente ampliar los conocimientos especializados y analíticos para entrar en un horizonte complejo que considera que las partes tienen que ver con el todo y este con las partes (Morin, 2003). Ahora bien, las condiciones que considera relevantes el IDIPRON y que



pone a interactuar se han denominado áreas, que, si bien observan una denominación y acciones específicas, su funcionamiento debe ser transdisciplinar. Ellas son Salud, Sicosocial, Sociolegal, Educación, Espiritualidad y Emprender por sus iniciales, SE³ y el que presentamos a continuación.

Salud. Se enfoca sobre la calidad de vida, es decir, abarca techo, vestuario, alimentación que inciden en la salud y bienestar de los NNAJ. Igualmente, ya sea de forma directa ó a través de la Secretaría de Salud y de las EPS a las que se hallan afiliados, asume lo relacionado con la salud, tanto física como mental. De ahí que adelanta acciones que tienen que ver con la nutrición balanceada, el cuidado del cuerpo, el ejercicio y el deporte cotidiano, la vinculación a los sistemas de salud, la atención en salud oral, la vinculación a procesos de medicina alternativa, así como a procesos personales y grupales para la mitigación del consumo de psicoactivos, entre otras. Así mismo, propende por evitar que la alimentación sea entendida o manejada como un elemento de castigo.

Desde esta perspectiva transversalmente se trabaja para prevenir y atender niños, niñas y adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual comercial, mitigación del consumo de psicoactivos SPA, justicia restaurativa y abordaje de género y diversidad sexual.

Las dinámicas de mitigación de consumos problemáticos, así como las acciones de prevención de factores de riesgo en población vulnerable, a pesar de instaurar una atención integral y colectiva, no constituyen un tratamiento como tal, debido a que el Instituto funge como modelo pedagógico y no como comunidad terapéutica de medio cerrado.

Ahora bien, complementariamente la atención prestada desde el área de salud concita espacios a través del uso de tamizajes y propende por escenarios donde la resolución de las problemáticas es una acción voluntaria, que no es un diagnóstico, ya que esa es una potestad propia de la Secretaría Distrital de Salud, por lo que consideramos importante enunciar a continuación acciones y resultados en la perspectiva de prevención de consumos, por lo que es importante recalcar que si bien no existe un tratamiento si se logra desarrollar un trabajo óptimo en las temáticas de Mitigación del consumo de SPA en jóvenes, reducción de riesgos en niños, niñas y adolescentes así como las acciones de restablecimiento y goce pleno de derechos para toda nuestra población.

La necesidad de establecer estrategias transversales de atención, se encuentran trazadas en los lineamientos del modelo pedagógico de restitución de derechos del IDIPRON, a través las áreas que lo componen (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Espiritualidad, Emprender, Educación) siendo los derechos de los NNAJ una prioridad en la garantía para quien obra como garante de sus derechos.

De manera transversal se han desarrollado dinámicas proclives al desarrollo de un proyecto de vida para cada uno de los beneficiarios, comprendiendo las problemáticas sociales evidenciadas como el síntoma de una fragilidad social en el desarrollo del individuo.

EN LA APUESTA ESTRATÉGICA DEL ÁREA DE SALUD

En el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON y desde el Modelo Pedagógico SE³ el área de Salud realiza las siguientes acciones:

Odontología: El plan de Prevención y Promoción en salud oral son una serie de actividades que están encaminadas a conservar bajo el nivel de placa bacteriana, contribuyendo de esta manera a mantener una buena salud oral.

Nutrición: El presente informe se enmarca en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá por medio decreto 508 de 2007, la cual se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos de acción pública como son:

Eje 1. Disponibilidad de alimentos suficientes, nutricional y culturalmente adecuados e inocuos y de agua en la cantidad mínima esencial.

Eje 2. Garantizar el acceso oportuno y permanente a la población del Distrito Capital a alimentos nutritivos, seguros e inocuos mediante la generación de condiciones que contribuyan a superar las restricciones económicas y culturales.

Eje 3. Prácticas de alimentación y modos de vida saludables en el marco de la diversidad cultural.

Eje 4. Nutrición y Entornos Saludables

Autocuidado: Proceso de acompañamiento para aumento de la autoestima y promover el autocuidado y arreglo personal de los NNAJ

Enfermería: Atención primaria en salud, promoción y prevención acompañamientos en la atención del sistema de salud y seguimiento de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Calidad Alimentaria: Fortalecimiento de los procesos en el área de alimentación con el fin de brindar a los NNAJ alimentos con calidad e inocuidad.

Mitigación: El consumo de SPA de los NNAJ de IDIPRON está determinado en gran medida por el contexto social y cultural en el que están inmersos; el aumento de la desigualdad social y económica, las dificultades para trabajar y estudiar, la deficiencia de los sistemas sociales, de salud y educativos, las dinámicas familiares de maltrato y abandono, son situaciones que hacen que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) estén altamente expuestos al consumo de SPA, acelerando el deterioro progresivo de su calidad de vida

El instituto cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que conforman el Componente de Mitigación del Área de Salud compuesto por médicos especializados en Medicina Tradicional China y Osteopatía y que, a través de técnicas como la acupuntura, el electro acupuntura, auriculoterapia, terapia cráneo sacra ayudan a los beneficiarios a manejar los estados de ansiedad y síntomas asociados a síndromes de abstinencia producto del abuso de SPA. Este proceso es complementado con las acciones del equipo pedagógico que, a través de talleres educativos, incentivan el autocuidado, las habilidades para la vida, la construcción de identidad y auto reconocimiento a partir de procesos creativos y deportivos.

Tipos de atención del Componente de Mitigación

Desde los diversos perfiles se consolidó una propuesta integral que articulara diversas miradas del fenómeno, integrando varios tipos de atención. Los tipos de atención del Componente de Mitigación son:



La atención en medicina general de los NNAJ ha generado no solo un estado del arte sobre las necesidades en salud de los NNAJ y sus principales dolencias, sino que también ha permitido nutrir con herramientas pedagógica el quehacer de las unidades, al fomentar el autocuidado y los buenos hábitos en los NNAJ, una vez que comprenden los riesgos y consecuencias que para su salud han traído los malos hábitos y el abuso de SPA.

Medicina alternativa y atención psicosocial

La atención en medicina alternativa ha sido un ejercicio de gran acogida entre la población, que va de la mano con la atención del equipo psicosocial, pues hace parte de una dinámica de atención integral en la que los usuarios no solo deben comprometerse con su propio proceso, sino que deben ser conscientes del trasfondo de sus prácticas cotidianas y hábitos, y como éstas benefician a su organismos, cuáles son las razones de su aplicación y la necesidad inherente de compromiso personal para que se puedan ver resultados. Estos procesos están orientados a la reducción de la ansiedad, manejo de los síntomas asociados a los síndromes de abstinencia y una evidente mitigación del consumo, la población atendida se ha caracterizado por dar muestras claras de progreso en sus propósitos de autocuidado y autorregulación.

Yoga

A través del ejercicio y práctica de la disciplina de yoga, los usuarios han adquirido herramientas importantes en el manejo de la ansiedad, labor que se ve ilustrada en sus experiencias de consumo, así como en la reducción de factores de riesgo, dado que se les ofrece un ambiente de tranquilidad y calma, cuya práctica puede ser trasladada a sus entornos, adquiriendo conciencia sobre sus cuerpos, la importancia de la respiración en el proceso curativo de estos y la interacción con los demás en un entorno pacífico de reflexión que se constituye en un factor protector.

Pedagógico

La superación de consumos problemáticos de SPA, siempre ha ido de la mano de la conformación de un proyecto de vida, de la gestión social de espacios propios y comunitarios, así como del establecimiento de referentes de cambio. Con la conjugación de diversas miradas se ha establecido una estrategia de abordaje desde la enseñanza, que permite la comprensión de derechos y deberes, la interacción real de estos con las dinámicas sociales y el establecimiento de un espacio en que se aborde el consumo de SPA como una realidad social y no de una población determinada, discriminada o aislada. Es desde la educación y la formación artística que se logra la sensibilización y reflexión sobre las historias de vida y las relaciones que los NNAJ han establecido con las SPA en aras de promover factores protectores y de prevención a partir de las propias vivencias de los beneficiarios en sus contextos.

El equipo del Componente de Mitigación diseñó e implementó una serie de talleres y actividades para sensibilizar a los jóvenes sobre los riesgos y daños del consumo de SPA. De esta manera se han desarrollado 4 tipos de actividades:

- Mitigación - Consumo SPA: Información sobre los efectos, daños y riesgos de consumir SPA dirigido por los médicos y el equipo psicosocial.
- Mitigación – Artístico: Espacio de reflexión y expresión artística en torno al consumo de SPA
- Mitigación – Pares: Formación de jóvenes líderes para generar espacios de diálogo en torno al consumo de SPA de jóvenes para jóvenes.
- Mitigación – Pedagógico: Espacio de intercambio de saberes a partir de las vivencias de los jóvenes con las SPA para desarrollar y fortalecer habilidades sociales.

Sicosocial. Atender la configuración de la subjetividad de los NNAJ, es decir, la forma como ellos se comprenden a sí mismos en sus familias y en la sociedad concreta que en muchos casos los han abandonado, maltratado, abusado, comercializado, explotado, etc., es otra de las tareas en la que se empeña el IDIPRON. Es por esto, que adelanta acciones que tienen que ver con el acompañamiento de los procesos psicológicos de los NNAJ, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a las historias de vida.

Sociolegal. Se adelanta acciones que tienen que ver con la cultura ciudadana, la orientación y restitución de sus derechos, la asesoría familiar, el trámite de una póliza de seguros y de la documentación, la expedición de certificados de vinculación al Instituto, el apoyo en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, el acompañamiento y asesoría sobre el sistema de responsabilidad penal adolescente, el acompañamiento a procesos penales, el apoyo en la Unidad de Protección de Justicia, la pedagogía de respeto a los adolescentes y jóvenes con autoridades de justicia, el acompañamiento y seguimiento a los procesos de ingreso, permanencia y egreso, etc.

Otra de sus responsabilidades de mayor relevancia es la implementación y seguimiento a los beneficiarios que están en conflicto con la ley o en riesgo de estarlo, a través de la línea transversal de Justicia Restaurativa en la cual se realizan talleres e intervenciones desde una pedagogía y enseñanza reflexiva, de modo que se facilite el diálogo entre los ciudadanos que han sufrido un daño y quienes lo han causado.

El Área de Derecho Sociolegal y Justicia Restaurativa contempla todas las acciones destinadas a garantizar la promoción y el ejercicio de los derechos de los NNAJ participantes del modelo pedagógico del Instituto, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo ordena el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) y demás normas que componen el bloque de constitucionalidad.

Se considera que es el área de derecho destinada a abordar, tramitar y propender por restaurar todas las situaciones legales, sociales y jurídicas de los NNAJ del Instituto; las acciones del área están encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población objeto del IDIPRON. Es importante señalar que todas las líneas de trabajo del área, cuentan con un valor agregado, que es el enfoque restaurativo; el cual está encaminado a cambiar la manera en que se conciben los delitos, ya que se sustituye la idea de la retribución y el castigo por parte del Estado, por una visión en la que se hace énfasis en la reparación del daño causado, el relacionamiento mediado entre víctima y victimario, la reconstrucción del tejido social, la participación conjunta de los implicados en la búsqueda de una solución y, la apropiación de responsabilidad frente al daño causado.

En ese orden de ideas, se considera que la gestión realizada desde el área Sociolegal y Justicia Restaurativa es esencial para el bienestar de la población objeto del IDIPRON, ya que no solo propende por garantizar sus derechos, sino también porque conozcan las implicaciones y deberes que traen los mismos, los pormenores de cada proceso y las consecuencias positivas y negativas de sus actos para sí mismos y para los demás.

El Área Socio Legal y Justicia Restaurativa busca hacer énfasis en la aceptación de responsabilidad –si la hay– y en la reparación del daño causado; aceptar la responsabilidad es fundamental para que los AJ comprendan que han causado un daño, que deben hacer algo al respecto y que es un hecho que no debe volver a ocurrir. Para esto, se han realizado acompañamientos con el fin de lograr el acercamiento entre

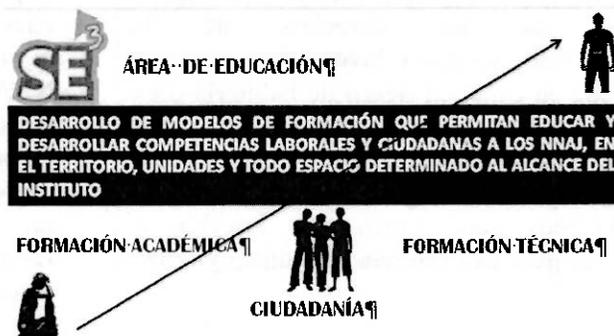
víctima y ofensor, que conlleve a un acuerdo sobre la reparación del daño con efectos positivos dentro del proceso penal, logrando una rebaja de la condena, impulsando un preacuerdo o un principio de oportunidad.

Es así que teniendo en cuenta que quienes habitan o permanecen en la calle se encuentran expuestos a situaciones que tienen que ver con la vulneración y desconocimiento de sus derechos y deberes llevándolos así a transgredir la sana convivencia y viviendo su ciudadanía de forma riesgosa, es por eso que desde el área Sociolegal y Justicia Restaurativa se adelantan acciones en pro de los NNAJ que permitan prevenir la comisión del delito y la mitigación de posibles vinculaciones o continuación en redes ilegales, estas acciones se llevan a cabo a través de seguimiento a casos jurídicos, esto es: acompañamiento a audiencias, seguimiento al proceso al que esté vinculado el NNAJ (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA ley 1098 de 2006 reformada por la ley 1878 de 2018 o Sistema Penal Oral Acusatorio-SPOA); así mismo se llevan a cabo talleres, charlas, mesas de trabajo, espacios de participación y actividades con enfoque restaurativo en las Unidades de Protección Integral –UPI así como en las oficinas del área Sociolegal y Justicia Restaurativa, de tal manera que se logre una comunicación asertiva a través del diálogo entre y hacia los ciudadanos que se han visto afectados por aquellos que le han ocasionado un daño.

Educación. Si no todos, sí la mayoría de NNAJ han desertado de la escuela tradicional, de ahí que en el Instituto se han diseñado procesos escolares que pretenden desde un modelo flexible y contextualizado vincular a NNAJ a alcanzar una mejor comprensión de la cultura, así como una mejor relación con el mundo y la sociedad. Adelanta acciones que tienen que ver con la nivelación y aceleración académica, la vinculación a la oferta distrital escolar, el desarrollo de procesos de ciudadanía, participación y convivencia. Pretende conectar todo aquello que los NNAJ realizan cotidianamente y también de forma esporádica con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de la estrategia de atención integral, el área de Educación se presenta como una estrategia para atender los derechos vulnerados de los NNAJ, y brindar la posibilidad de construcción de un proyecto de vida asertivo y exitoso, que, como fin último, posibilite el restablecimiento de los derechos y la vinculación en el entorno ciudadano. El área de Educación atiende desde dos componentes la necesidad de brindar herramientas para la vida a los NNAJ:

- En primer lugar, atiende al desarrollo de las competencias básicas generales, en el horizonte de la academia, a través de la escuela pedagógica integral (Componente de Formación Académica), ofertando los ciclos de básica (ciclo de primaria y básica) y media (grados décimo y undécimo);
- Atiende al desarrollo de las competencias básicas generales y específicas orientadas al mundo del trabajo, a través de la oferta de formación técnica que realizamos de manera informal (Componente de Formación Técnica).



El área de Educación transversaliza todas las áreas de la SE³ y se articula con la diversidad de procesos y situaciones de aprendizaje que se involucran en la innumerable experiencia de los NNAJ en los diversos contextos pedagógicos. Vincular a los NNAJ en procesos educativos, implica hacer de los contextos experiencias concretas y significativas que generen aprendizajes para la vida. Las dinámicas de los procesos educativos, al igual que sus currículos y metodologías, implican el desarrollo de un modelo flexible, que se adapte a los requerimientos de las etapas de desarrollo, de las situaciones y paradigmas que han elaborado los NNAJ. A diferencia del concepto tradicional educativo, los procesos en el Modelo de IDIPRON se nutren de la realidad, y de las condiciones complejas de fragilidad social.

Todo contexto pedagógico (territorio, externado e internado) es un ambiente educativo, cada experiencia, cada actividad, es una herramienta de aprendizaje, cada persona, sea administrativo, de servicios, docente, es un mediador del conocimiento, y todos los procesos apuntan a la construcción de proyectos de vida que surgen del ejercicio de la libertad, el afecto, la alegría y la productividad.

- a. **Educación Formal:** los NNAJ, que ingresan al IDIPRON, se han separado del sistema escolar, después de vivir una serie de fracasos en relación a procesos de

El IDIPRON, restablece el derecho a la educación, mediante el desarrollo de un proyecto generado en la propuesta del Ministerio de Educación Nacional “Modelo Flexible”, estas son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, se caracteriza por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan.

MISIÓN DEL IDIPRON	MISIÓN ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON
<p>IDIPRON es la entidad Distrital que, a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.</p>	<p>La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON asume como horizonte la implementación de un proyecto educativo institucional capaz de reivindicar el derecho a la educación a NNAJ de 8 a 28 años, de la ciudad de Bogotá, cuyas condiciones de vulnerabilidad han generado exclusión escolar a través de la implementación de un modelo pedagógico incluyente, flexible capaz de garantizar el desarrollo de capacidades.</p> <p>Proponiendo una escuela que genere otras formas de relación entre las personas, la construcción del conocimiento, el desarrollo de una cultura de emprendimiento y otras interacciones con el medio que nos rodea.</p>



La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON atiende el marco de realidad de los NNAJ del IDIPRON y plantea la construcción del Modelo Flexible que se estructura en cuatro proyectos pedagógicos, mencionados a continuación:

✓ **Proyecto Pedagógico de Comunicación**

- Busca que los NNAJ construyan o rescaten su propia voz, potencializando razones y argumentos.
- Interpretando la realidad en la que viven para participar en la democracia y ejercer ciudadanía
- Utilizando el lenguaje como un medio a través del cual fluyen la comunicación y el pensamiento, siguiendo a Giroux, 1992 es “la forma como los individuos y los grupos codifican y se comprometen con el mundo”.
- Desde la construcción de sistemas de significación, los sistemas verbales (oralidad, lectura y escritura) y no verbales (videos, grafitis, caricaturas, infografías, etc.)
- Desde el punto de vista diferencial, se deben tener en cuenta los sistemas de significación propios de algunas comunidades como el lenguaje de señas, o el indígena, entre otros.
- Interpretando y produciendo textos se desarrolla la comprensión, interpretación, la producción y las habilidades relacionadas con ello.
- Lectura, diálogo y escritura en la lengua materna: dinámicas para comprender y utilizar distintos códigos gramaticales.
- Comprendiendo el lenguaje en la construcción de conocimientos.
- Desplegando creatividad, construyendo voz propia, creando identidad, tomando posiciones, potenciando razones y argumentos, interactuando y comprendiendo el mundo con sentido ético y de responsabilidad social.

✓ **Proyecto Pedagógico de Lógico-Matemática**

- El aprendizaje conlleva procesos de pensamiento lógico, razonamiento y argumentación que, generando una lectura crítica,
- Construyendo criterios en la toma de decisiones y de autocontrol en las acciones que permitan solucionar problemas.
- La resolución de problemas permite el abordaje de una dinámica social: el conflicto y la negociación, reconociendo y valorando la opinión del otro.
- Representando las relaciones de los sistemas en los diversos campos del saber.
- Generando propuestas innovadoras mediante el uso de la tecnología como herramienta para comprender y construir saberes.

✓ **Proyecto Pedagógico de Cultura Ambiental**

- Centralidad en el conocimiento, valoración, aceptación y cuidado del cuerpo, desde la perspectiva ecológica.
- Asumiendo el cuerpo inherente a la naturaleza.
- Brindando espacios para desarrollar los talentos individuales mientras se aprende a interactuar con el medio y transformar los imaginarios que han surgido de la experiencia cotidiana, lo que permite fortalecer el pensamiento crítico, avanzar en el desarrollo del conocimiento científico y en el reconocimiento de su incidencia en las dinámicas naturales y sociales.
- Orientando el uso de herramientas, técnicas y métodos que permitan aprovechar de mejor manera el entorno y participar activamente en la transformación de la realidad.

- Desarrollando responsabilidad social, con conciencia ambiental, al asumir una actitud de respeto y cuidado por la diferencia y por las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Formando ciudadanos con conciencia de su corporeidad, cuidando de sí mismos, de los otros y del entorno,
- Conociendo y dominando su cuerpo, desarrollando identidad y autonomía.
- Desarrollo de la inteligencia emocional, de aptitudes de corporeidad en relación con aspectos físico-creativos, socioafectivos y cognitivos.
- Favoreciendo la memoria corporal para fortalecer la identidad individual y colectiva, la convivencia, la participación y la pertenencia, características fundamentales para ejercer la ciudadanía.

✓ Proyecto Pedagógico de Cultura Ciudadana

- Orientando pedagógicamente desde la apuesta de educación para la ciudadanía y la convivencia.
- Equiparando los saberes académicos con los saberes ciudadanos con el fin de fomentar procesos de transformación de realidades y prácticas vivenciales y significativas vivir el ejercicio de la ciudadanía activa, capaz de transformar realidades a través de la reflexión.
- Buscando que la comunicación sea considerada como la capacidad de expresarse, en forma apropiada ante las diversas situaciones, en el marco cultural.
- Buscando desarrollar un comportamiento asertivo que implica pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a alcanzar sus propuestas personales socialmente aceptables.
- Desarrollando una comunicación efectiva capaz de pedir ayuda en momentos de necesidad.
- Desarrollando habilidad para iniciar y mantener relaciones amistosas y ser capaces de terminar relaciones de manera constructiva.
- Toma de decisiones: busca manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestras vidas y la de los demás.
- Solución de problemas: enfrentar de forma constructiva los problemas en la vida. Los problemas que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico (trastornos psicosomáticos) y mental (ansiedad y depresión), y de problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto de esta habilidad se relaciona con la solución de conflictos, en formas constructivas, creativas y pacíficas de resolver los conflictos cotidianos, como una forma de promover una cultura de la paz.
- Pensamiento creativo desarrollar ideas relacionados con preceptos y conceptos, con énfasis en los aspectos del pensamiento que tienen que ver con la iniciativa y la razón.
- Pensamiento crítico al desarrollarlo, se reconocen y evalúan los factores que influyen en: nuestras actitudes y comportamientos y los de los demás; la violencia; la injusticia y la falta de equidad social. La persona crítica se pregunta ante cualquier situación social.
- Manejo de sentimientos nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, y emociones a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada. Manejo de las tensiones nos facilita: reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas.

El desarrollo de los procesos de formación académica en el marco de los cuatro Proyectos Pedagógicos permite alcanzar la nivelación y certificación de acuerdo con los estándares emanados por el Ministerio de Educación Nacional, superación de debilidades en lectura y escritura, matemáticas básicas, desde la propuesta de educación inclusiva, a partir de un componente metodológico y didáctico. Por otra parte, al dar una mirada integral a la formación de cada NNAJ en el marco de la construcción del SER, los proyectos



pedagógicos se transversalizan por los cuatro aprenderes enunciados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que son:

Aprender a SER

- ✓ Desarrollar actitud y capacidad crítica, comprender el mundo desde la exploración mediante la observación y el análisis.
- ✓ Concebirse como único(a) e irrepetible, como sujeto individual que pertenece a una colectividad.
- ✓ Conocerse y asimilar sus sentimientos y emociones, los expresa y domina.
- ✓ Aprender que las decisiones personales tienen causa y consecuencia por tanto requieren voluntad y responsabilidad a través de una construcción de libertad responsable consigo mismo y con los otros.

Aprender a HACER

- ✓ Adquiriendo el gusto por el aprendizaje a lo largo de toda su vida;
- ✓ Identificando los procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos que le permiten aprender.
- ✓ Reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje: evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Aprender a CONOCER

- ✓ Validando la experiencia para conocer a partir de ella.
- ✓ Comprendiendo que el proceso de construcción del conocimiento NO concluye, se nutre de experiencias, aprendiendo del error y las dificultades.
- ✓ Organizando su aprendizaje: mediante la observación del mundo con criterio, comprendiendo las múltiples facetas del propio entorno.
- ✓ Dando respuesta a condiciones escolares particulares de los NNAJ, determinada por una prueba diagnóstica realizada en la etapa de acogida.

Aprender a VIVIR JUNTOS

- ✓ Conociendo y respetando al otro como diferente, construyendo trabajo en equipo.
- ✓ Buscando solucionar los conflictos desde la mediación,
- ✓ Asumiendo los debidos procesos como reguladores de la acción grupal
- ✓ Esto, como un ejercicio para formarse como ciudadano y ciudadana para participar de modo adecuado en la democracia, y ejercer la ciudadanía.

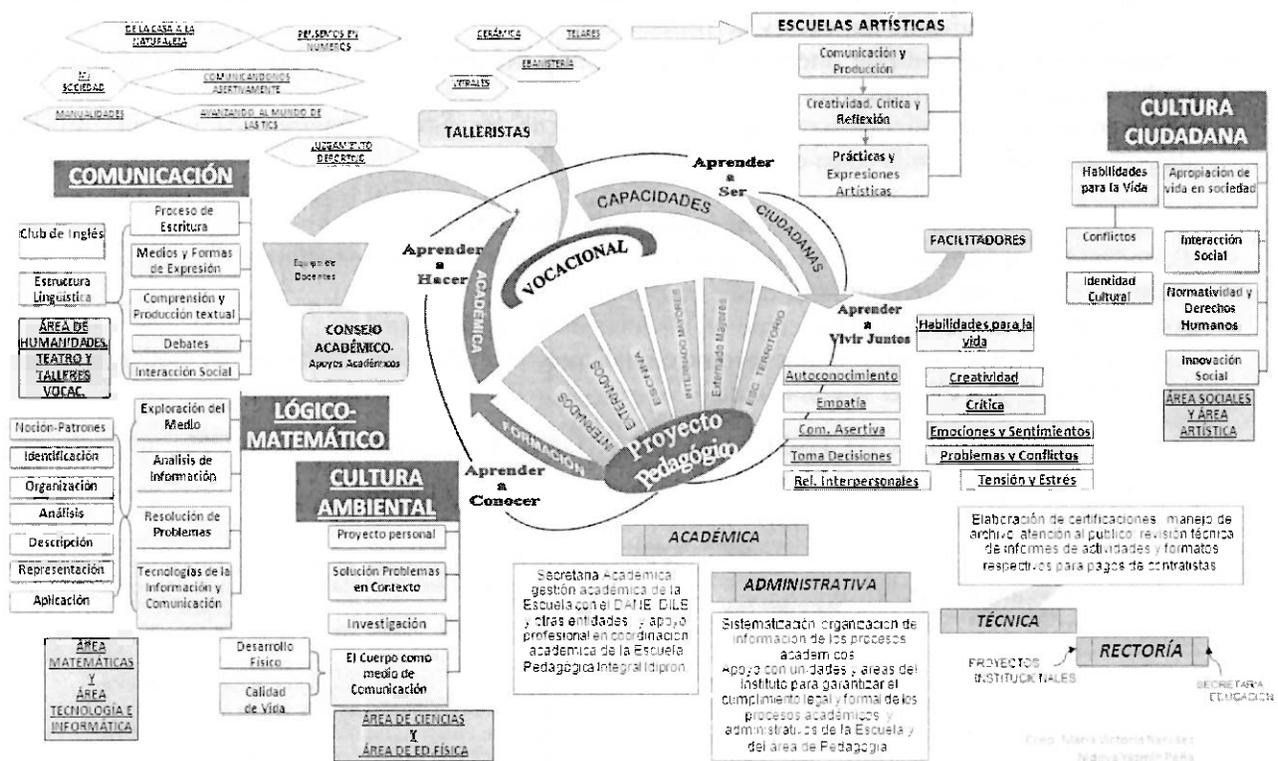
INSERCIÓN A LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON

MODELO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON	PROCESO ESCOLAR
OPERACIÓN AMISTAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los docentes generan un acercamiento (en el territorio) a los NNAJ, indagan su historia escolar para direccionarlos según corresponda a las unidades de protección integral (UPI) o escuela en territorio para dar continuidad al proceso académico.
ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El primer día en la UPI los educadores del área académica hacen partícipe de la dinámica escolar a cada NNAJ, realizan la aplicación de Pruebas Diagnósticas que permitan obtener más objetivamente el nivel de aprendizaje del NNAJ y la ubicación de grado que no necesariamente está definido por un certificado escolar. ✓ Se formaliza el proceso de matrícula ante el sistema de información misional del IDIPRON (SIMI). ✓ Se inicia proceso ante el sistema integrado de matrículas SIMAT (a nivel distrital).



MODELO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON	PROCESO ESCOLAR
PERSONALIZACIÓN	✓ A partir del modelo flexible de la escuela, se desarrollan los procesos académicos en los 4 proyectos (Proyecto Lógico Matemático, Proyecto Comunicaciones, Proyecto Cultura Ambiental, Proyecto Cultura Ciudadana) que permiten desarrollar formación académica, capacidades ciudadanas y construcción de vida digna.
SOCIALIZACIÓN	✓ Seguimiento individual y permanente que apuntan a detectar avances y dificultades en el proceso académico, dichos seguimientos permiten en las comisiones de evaluación y promoción de la escuela, dar una mirada integral de cada NNAJ para su promoción y certificación del grado cursado y determinar acciones para el continuo mejoramiento.
AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO	✓ La socialización y autonomía desencadena un proceso creciente de participación de los NNAJ en una experiencia real de gobierno autónomo y de ciudadanía participativa, además, desde la escuela se desarrollan procesos de construcción entorno a toma de decisiones académicas en la construcción de proyecto de vida.

ESTRUCTURA DEL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE



b. **La formación técnica:** hace parte del área de Educación mediante la resolución 485 de 2018 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud” en el Artículo primero el cual expresa: “El área de Educación comprende: Formación básica, media, academia y técnica”.



El IDIPRON a través del Área de Educación (Formación Técnica) lleva a cabo procesos – cursos de educación informal en diferentes campos donde el beneficiario adquiere habilidades, conocimientos y destrezas para el trabajo que son complementadas de manera integral con el modelo de atención SE3. Los cursos han sido diseñados de acuerdo con la CNO, referenciados a normas de competencia laboral, que permite estar en sintonía con el sector productivo del País

Nuestra oferta de educación informal está alineada con el Decreto 4904 “la oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional”.

La Educación para el Trabajo en el IDIPRON busca alcanzar mayores niveles de autonomía en el marco de la formación referenciada por competencias. El aprendizaje está enfatizado en la práctica y el uso de técnicas didácticas activas, que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas mediante ejercicios reales.

Los/ las AJ realizarán ejercicios cotidianos en libertad y responsabilidad, se les plantearán retos, solución y presentación de problemas, asignación de responsabilidades, valoración de los avances, reflexión de los fracasos como posibilidad de aprender (nunca castigando) que les permitan ganar capacidad de autonomía.

La Educación informal en el IDIPRON se está operando en este momento en las siguientes UPIs (unidades de Protección Integral) y cursos:

Jornada Diurna

<u>UPI</u>	<u>Programa</u>	<u>Población Destinataria</u>	<u>Capacidad por grupo</u>
Arborizadora	Belleza	7° y 8°	15
	Sistemas básico	7° y 8°	15
	Serigrafía	7° y 8°	15
Luna Park	Belleza		20
Molinos	Belleza	9°, 10° y 11°	20
	Mantenimiento de computadores	9°, 10° y 11°	25
	Electricidad	9°, 10° y 11°	25
	Asistencia administrativa y contable	bachilleres	20
	Gestión social	bachilleres	20



<u>LPI</u>	<u>Programa</u>	<u>Población Destinataria</u>	<u>Capacidad por grupo</u>
	Serigrafía	9°, 10° y 11°	25
Santa lucia	Mantenimiento de computadores	7° y 8°	25
	Belleza	7° y 8°	15
	Electricidad	7° y 8°	25
	Serigrafía	7y 8	15
Servita	Asistencia administrativa y contable	grados 9°, 10°, 11°	20
	Juzgamiento deportivo	grados 9°, 10°, 11°	20
Perdomo	Asistencia administrativa y contable	bachilleres	20
	Gestión social	bachilleres	20
	Juzgamiento deportivo	bachilleres	20
	Juzgamiento deportivo	mayores de 16 años	20
	Mantenimiento de computadores	bachilleres	20
	Mecánica automotriz	bachilleres	20
	Mecánica automotriz	mayores de 16 años	20
	Sistemas	bachilleres	20
	Sistemas	mayores de 16 años	20
	Belleza	9,10 y 11	20
	Bicicletas	9,10 y 11	20
	Ebanistería	9,10 y 11	20
	Electricidad	9,10 y 11	20
	Mecanizados (torno y fresa)	bachilleres	20
	Metalistería/soldadura	9,10 y 11	20
	Motocicletas	9,10 y 11	20
	Panadería	bachilleres	20
	Serigrafía	mayores de 16 años	20
	Serigrafía	9,10 y 11	20
	I.a 32	Asistencia administrativa y contable	bachilleres



<u>UPI</u>	<u>Programa</u>	<u>Población Destinataria</u>	<u>Capacidad por grupo</u>
	Gestión social	bachilleres	20
	Belleza	9,10 y 11	20
	Cocina	9,10 y 11	20
	Confeción	9,10 y 11	20
	Marroquinería	9,10 y 11	20
	Panadería	9,10y11	20
	Serigrafía	9,10y11	20
Rioja	Serigrafía		20
	Marroquinería		20
Oasis	Belleza		20
ESCNNA Normandía	Belleza		10

Por lo tanto en el marco de la misionalidad del IDIPRON, se crea, en el primer semestre del año la Jornada nocturna y sábados en la tarde del área de Educación –Formación Técnica del IDIPRON, el cual busca generar espacios que contribuyan a la disminución de riesgos psicosociales en los AJ (jóvenes entre 18 a 28 años) que trabajen o estén en búsqueda de generar ingresos durante la jornada diurna, dicho proceso está compuesto de cursos-talleres de formación (Básico de Serigrafía, Mecánica Automotriz, Juzgamiento Deportivo y Asistencia Administrativa) que permiten la adquisición de competencias para su aplicabilidad en el mundo laboral.

Jornada Nocturna y sábados

<u>Upi</u>	<u>Programa</u>	<u>Población Destinataria</u>	<u>Capacidad por grupo</u>
Perdomo	Asistencia administrativa	bachilleres	20
	Gestión social	bachilleres	20
	Básico Serigrafía	bachilleres	20
	Mecánica Automotriz	bachilleres	20

- c. **Convenios de formación**, en el marco del convenio IDIPRON – SENA se cuenta con 16 programas titulados de los cuales son beneficiarios población de IDIPRON. A continuación, la relación de los programas.



CENTRO DE FORMACIÓN DEL SENA	PROGRAMA, CURSO O ACTIVIDAD
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS	TECNICO EN MESA Y BAR
	TECNÓLOGO DE GESTIÓN EN DESTINOS TURÍSTICOS
	TECNICO EN PANIFICACIÓN
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS
	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	TECNICO EN SISTEMAS
ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	TECNICO EN EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 1
	TECNICO EN EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2
	TECNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
TALENTO HUMANO EN SALUD	TECNICO EN SALUD ORAL
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	TECNOLOGO EN GESTION DE NEGOCIOS
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA	AUXILIAR TRABAJADOR DE LA MADERA /PERDOMO
	COMPLEMENTARIO EN MADERAS /PERDOMO
	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES
CENIGRAF	SISTEMAS
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Para el 2019, se han solicitado al SENA 33 programas técnicos, 14 programas tecnológicos y 60 programas complementarios, de los cuales se han aprobado hasta el momento los siguientes programas:



OFERTA APROBADA PARA 2019				
PROGRAMA	CENTRO DE FORMACIÓN	INICIO	JORNADA	DURACIÓN
TÉCNICO EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CENTRO DE FORMACIÓN EN TALENTO HUMANO EN SALUD	16 DE ABRIL DE 2019	DIURNA	15 MESES
TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA	28 DE ENERO DE/2019	NOCTURNA	24 MESES
TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA	1 DE FEBRERO DE 2019	NOCTURNA	24 MESES
TÉCNICO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES	CENTRO DE TECNOLOGIAS DE TRANSPORTE	4 DE FEBRERO DE 2019	NOCTURNA	15 MESES
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO MOTORES GASOLINA Y GAS	CENTRO DE TECNOLOGIAS DE TRANSPORTE	4 DE FEBRERO DE 2019	NOCTURNA	15 MESES
TECNICO EN SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	CENTRO DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS	15 DE ABRIL DE 2019	NOCTURNO	12 MESES
TECNOLOGO EN GESTIÓN DE DESTINOS TURISTICOS	CENTRO DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS	15 DE ABRIL DE 2019	NOCTURNO	27 MESES
TECNICO EN INSTALACION DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	15 DE ABRIL DE 2019	NOCTURNO	15 MESES EN UPI PERDOMO

Con el objetivo de generar una orientación frente a estos procesos formativos se realizan actividades estructuradas que buscan fortalecer competencias genéricas y básicas en el marco de las competencias transversales. Cada uno de nuestros beneficiarios interesados en este convenio desarrolla, antes, estas actividades con el objetivo de que ellos escojan el programa de formación que más se asemeje a sus intereses y habilidades, adicionalmente se busca que los beneficiarios cuenten con mayores herramientas formativas para mantenerse y culminar con éxito el programa escogido.

Emprender (Tomar acción para el trabajo). En el IDIPRON se asume que, así como todo sujeto está llamado a recrear o transformar el mundo por el trabajo, los NNAJ que habitan la calle o se hallan en peligro de habitarla son concebidos desde esta misma perspectiva. El trabajo es la acción creativa del hombre que propende por la felicidad y observa la posibilidad de dignificar al ser humano y viceversa; por lo tanto, adelanta acciones pedagógicas cotidianas que tienen que ver con la participación de los NNAJ en el mantenimiento, arreglo, producción y cuidado de los bienes del Instituto y del Estado; igualmente, está

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

alerta a replantear aquella noción del trabajo que lo concibe como castigo; asimismo, estimula las diversas formas de generación de ingresos, así como forma en la relación que se presenta entre trabajo, ética y política, también en el uso del dinero, así como en competencias básicas, laborales y específicas para la inclusión laboral, suscribe convenios para la vinculación de los jóvenes al mundo del trabajo y apoya el seguimiento de los egresados, etc.

Espiritualidad. Es entendida desde un ámbito antropológico no limitado únicamente a la religiosidad, más bien conectado a la trascendencia del ser humano en la historia. Las nuevas concepciones del mundo especialmente desplegadas por la física cuántica, si bien nos han llevado a replantear conceptos como materia, vacío, caos, fractales, cosmogénesis, etc, también nos remiten a una visión muy antigua en la que el todo, fuente de múltiples posibilidades, tiene que ver con las partes y estas se hallan conectadas con el todo. En este sentido lo que le sucede a un NNAJ que habita la calle o se halla en peligro de habitarla no es meramente su asunto o el de su familia, es nuestro asunto. En ellos, en su vida, se pone en juego nuestra humanidad, nuestra sociedad, la vida del Instituto. De ahí que el IDIPRON desarrolla acciones que tienen que ver con la promoción y el cuidado de las relaciones afectivas, del arte y el deporte como elementos transformadores del ser humano, así como también adelanta prácticas de meditación, oración, yoga, relajación, silencio, entre otras.

El equipo de Territorio Calle del instituto constantemente hace presencia en las 19 localidades de Bogotá, conformado por profesionales y facilitadores sociales, quienes brindan atención a la Población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle que permanecen o transitan en los diferentes sectores de la ciudad; motivándolos e invitándolos a participar de la oferta institucional.

Para dar cumplimiento a la misionalidad del Instituto; Se desarrolla las siguientes estrategias en el territorio.

1) LECTURA DE TERRITORIO: Reconocimiento y Caracterización del territorio: (Localidades, UPZ, Barrios, Parques, Ríos, Canales, Humedales, Puentes Peatonales y vehiculares, Casas en demolición, separadores, Calles, Carreras, Deprimidos, cambuches, Lotes Baldíos, etc.)

- Identificación de la población en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla
- Activación de redes interinstitucionales e Identificación de zonas estratégicas para el desarrollo de actividades.
- Diagnóstico del contexto social a partir de instrumentos metodológicos (Georreferenciación, Cartografía Social, Árbol de problemas)
- Sensibilización a la comunidad y a la población sujeto de atención
- Información sobre el proyecto pedagógico y oferta distrital; puntos de traslado, desarrollo de actividades en territorio y horarios

2) LAZOS DE AMISTAD: Dialogo con los NNAJ para ganar empatía y amistad de una manera desapercibida conocer sus necesidades, habilidades, destrezas e intereses.

- Inducción y charlas informativas sobre la misionalidad de la entidad
- Bebida caliente (Chocolate, aguapanela, tinto)
- Actividades Pedagógicas, Lúdico - recreativas y deportivas.

3) PROMOCION DE DERECHOS Y DEBERES

- Jornada de desarrollo personal realizadas a nivel institucional o interinstitucional (higiene personal, alimentación, sensibilización sobre salud sexual y reproductiva entre otros)
- Socialización sobre pautas de convivencia y cultura para la paz.



- Traslado para atención en UPI a ciudadano (a)(s) habitantes de calle (joven)
- Direccionamiento interinstitucional
- Jornadas de corresponsabilidad y cuidado del entorno: Recuperación y Embellecimiento de espacios públicos, humedales, canales y cuerpos de agua.

4) ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

- Operativos de sensibilización de la oferta institucional.
- Jornada de Servicios, Operativos para el levantamiento de cambuches y recuperación de espacio público,
- Respuesta a requerimiento a solicitudes generadas por las entidades públicas, privadas y comunidad.
- Participación en Mesas de Trabajo Habitantes de calle. Seguimiento al Decreto 560 del 2015.
- Estrategia de atención Interinstitucional Plan centro.

De igual forma en conjunto con la Secretaria Social, se realizan recorridos, jornadas de desarrollo personal y operativo en conjunto con otras entidades como: la Policía Nacional, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en las zonas con mayor presencia de personas en situación de vida en calle.

16. Numerar y enunciar cuáles fueron las APP celebradas únicamente durante la administración Bogotá mejor Para Todos, destacando cuáles se encuentran terminadas y cuáles en ejecución, y señalando sus respectivos rubros con su asignación y ejecución

Respuesta

Durante la administración “Bogotá Mejor Para Todos”, período 2016-2019, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, no se celebraron Asociaciones Público Privadas, entendidas como el acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública.

Sin otro asunto sobre el particular y quedando en entera disposición de lo que pueda requerirse, me suscribo.

Cordialmente,

WILFREDO GRAJALES ROSAS

Director General

e-mail: direcciongeneral@idipron.gov.co

Anexos: 1 cd con respuesta

Proyectó: Kaherine Betancur, Profesional Oficina Asesora de Planeación ^{HB}

Humberto Parra, Profesional Oficina Asesora de Planeación ^{HB}

Revisó: Leandro Tarazona Moncada, Jefe Oficina Asesora Jurídica ^{LT}

Kattfa Jeaneth Pinzón Franco, Jefe Oficina Asesora de Planeación. ^R

